



Se han eliminado los nombres, utilizando términos genéricos, y se ha sintetizado información del acta original o modificado levemente su redacción, atendiendo a la Ley de Protección de Datos.

ACTA DE LA JUNTA DE DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE FORMA NO PRESENCIAL SÍNCRONA, DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2020, A TRAVÉS DE GOOGLE MEET

Por parte de la Directora se inicia el orden del día a las 12:02 horas. Antes de proceder con los puntos del orden del día, la Directora desea a todos/as un buen comienzo de curso, esperando que todo vaya desarrollándose sin incidencias y cada vez con un mayor índice de presencialidad. Da la bienvenida a la Junta de Dirección a dado que ha pasado a ser Coordinador del Área de Educación Física. También informa de que coordinador del área de Expresión Corporal, ha pasado a encargarse de la coordinación del Ámbito de Motricidad Humana, y agradece su predisposición para hacerse cargo de la misma. Además, agradece al coordinador saliente, la buena labor realizada al frente del área de Educación Física y de dicho ámbito.

La Directora procede con los siguientes puntos:

1. Informe de la Directora.

- El inicio de las clases presenciales ha generado la necesidad de hacer rotaciones en los grupos docentes y algunos grupos de trabajo. Las incidencias o mejoras se pueden canalizar a través de los coordinadores de curso o título.
- Se están incorporando los profesores sustitutos interinos. En algunos casos ha sido necesario ampliar contratos parciales a completos por cuestiones sobrevenidas. También ha habido alguna reducción por cargo académico. Desde el Departamento se está reestructurando la ordenación docente en Atenea para que estos profesores de nueva incorporación puedan comenzar sus clases con normalidad. Una vez finalizado este proceso se hará llegar la ordenación docente actualizada con las modificaciones por causas sobrevenidas.





- Estamos tramitando nuevos espacios para que, tanto el profesorado de nueva incorporación como el profesorado a tiempo completo que lo ha solicitado, tenga una ubicación para desarrollar su trabajo.
- Vamos a proceder a renovar las Comisiones del Departamento. Se pretende crear unas comisiones que sean nominativas, que tengan estabilidad y, por lo tanto, la entidad que se merecen, y que tengan representación de todas las áreas. Se propone que cada comisión esté compuesta por una persona de cada Área para que todos los sentires estén representados. Para que no sea el equipo directivo quien unilateralmente tome esta decisión, y manteniendo la autonomía de las áreas, se pide a los representantes de las áreas que se reúnan con sus compañeros/as y propongan a la persona que formará parte de cada comisión como representante del área. Esta propuesta será la que se lleve al próximo Consejo de Departamento para su aprobación, contando también con un PAS y un representante de estudiantes. Las comisiones que vamos a constituir son las que cuentan con un papel importante y con una clara misión de favorecer el funcionamiento del Departamento, que es el sentido de estas comisiones. Estas son:

COMISIÓN DE DOCENCIA

COMISIÓN ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURA

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

COMISIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES

COMISIÓN DE REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO

Se propone que las áreas envíen su propuesta antes del viernes 24 de septiembre.

2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 15 de julio de 2021.

Se aprueba por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, para su ratificación en Consejo de Departamento de un contrato de investigación.

Se trata de un contrato de Investigación dirigido por el compañero con la empresa VICASOL SALUD. Sobre hábitos saludables y deporte. Se da el visto bueno por asentimiento para su ratificación en el próximo Consejo de Departamento.





4. Peticiones, preguntas y propuestas.

pregunta sobre el procedimiento de envío al Departamento de la documentación de las becas de colaboración.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas del día 13 de septiembre de 2021, de la que esta acta es fiel reflejo y de la que yo, como Secretaria del Departamento de Educación, doy fe y firmo con el visto bueno de la Directora.

En Almería, a 13 de septiembre de 2021

V.º B.º DIRECTORA SECRETARIA

D.ª D.ª